

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 20 DE ENERO DE 2016

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Mostoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 8.- Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 23 y 30 de diciembre de 2015.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 2/ 9.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 10.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

LICENCIAS Y OBRA PRIVADA

- 4/ 11.- Propuesta de resolución para el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación y funcionamiento de las instalaciones de diez cuartos trasteros ubicados en el bajo cubierta del edificio de viviendas sito en la C/ Crisantemo nº 12, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. 6102/2014.
- 5/ 12.- Propuesta de resolución para la devolución de fianza depositada como garantía de la correcta reposición de los viales afectados por la ejecución de las obras de demolición de la nave industrial sita en la Avd. Olímpica nº 25, solicitada por ASMOBEL, S.A. Expte. 3559/2014.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 6/ 13.- Propuesta de resolución para la evaluación ambiental y licencia urbanística de construcción de un centro de lavado de automóviles de 4 pistas más túnel de lavado, como actividad principal e instalación de 1 unidad de suministro al por menor de carburantes a vehículos, como actividad complementaria e instalaciones para su funcionamiento en la finca sita en el Polígono Industrial nº 1 - C/E nº 14, parcela 12-A, solicitada por MAGILSA, S.L. Expte. 2319/2015.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintisiete de enero de dos mil dieciséis**, yo, José Antonio Lorenzo Castillo, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **veintiocho de enero de dos mil dieciséis**.

EL GERENTE

GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MOSTOLES